

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

#### REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-167/22

Corresponde al Expe. Nº 2726/22

BAHIA BLANCA, 05 de agosto de 2022

#### **VISTO:**

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura: "Bases de datos" (resolución CDCIC -124/22\* Expte: 2041/22); y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra vacante por la renuncia de la Lic. Cecilia Baggio (Leg. 13090\*Cargo de Planta 27022028);

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (resolución CSU-512/10) y sus modificatorias CSU-749/12 y CSU-309/16;

Que el artículo 73°) inciso d) del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur otorga al Consejo Departamental la atribución de designar a los Asistentes y Ayudantes de docencia;

Que se encuentra vigente, a partir del 3 de julio de 2015, el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nº 1246/2015;

Que el Jurado en función de los antecedentes presentados, la clase pública y la entrevista realizada, recomienda la designación del Lic. Soto;

Que el Consejo Departamental, resolvió en su reunión extraordinaria de fecha 05 de agosto de 2022, aprobar por unanimidad dicha designación;

#### POR ELLO,

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar al Licenciado Sebastián Eduardo SOTO (Leg. 14918\* Cargo de Planta 27022028) en un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura: "Bases de Datos" (Cód. 7552), en

### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

#### ///CDCIC-167/22

el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a partir del 08 de agosto de 2022, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y sus modificatorias CSU-749/12 y CSU-309/16).-

**ARTICULO 2º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese.-----